HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.668 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XI

Jueves 30 de Agosto

"PÊLE-MÊLE,,

Hace dos días leí en «Las Noticias» de Barcelona el siguiente telegrama:

«Un niño de 13 años, llamado Antonio Flórez, ha sido llevado al hospital por padecer un ataque de hidrofobia á consecuencia de haberle mordido un perro rabioso hace nada menos que 41 días.»

Y esta noticia, tan sencilla al parecer, trajo á mi memoria un hecho trágico á que asistí hace catorce años en un pueblo de la abrupta provincia de Cuenca.

Entonces pude convencerme de los horrores que produce el «mal de rabia», y que bien pocos conocen indudablemente, cuando permiten que pululen por nuestras calles un número abrumador de perros, y protestan contra los infelices empleados cuando echan el lazo á un can, que tal vez lleva en sí el germen del más horrible de los sufrimientos, de la muerte más horrorosa.

* * *

Era en una masía cercana á Buenache de Alarcón, y aún se crispan mis nervios al recordar la melosa espuma que rebosaba de los labios de aquel hombre, lleno de vida hacía poco más de un mes, robusto y de una corpulencia nada común.

El lecho á que estaba amarrado crujía al impulso de sus espantables convulsiones nerviosas, pues como si hubiese estado en contacto con una enorme pila de Volta, daba sacudidas de espasmo brutal que nos horrorizaban.

Boni moría rabioso.

Y esto, simplemente dicho, no expresa, no puede expresar, las torturas que sufría y que nos hizo sufrir á todos.

Los médicos habían ordenado que nadie se acercara á él.

Un ligero arañazo, un átomo sólo de la verdusca espuma que rebosaba de sus labios crispados, era la muerte, podía inocularnos el terrible mal.

Por consejo del médico, se abrevió la [...]que, y se le abrió una vena.

Boni murió desangrado.

Y no fué Boni la única víctima.

Un perro le había mordido ligeramente en una pierna, desgarrando su pantalón.

Al llegar á su casa, contó á su hermana lo ocurrido, enseñándole la pequeña herida, y haciendo que le cosiera el roto que en el pantalón hicieran los dientes del perro.

Nadie hizo caso del accidente aquel.

Su hermana Mónica cosió el rasgón de la tela, y al terminar, en vez de servirse de las tijeras, cortó la hebra con los dientes, pésima costumbre que hemos visto en no pocas mujeres.

Parecerá extraño, pero sus agrietados labios, al posarse sobre los bordes desgarrados por la dentellada del can, se impregnaron del virus rábico que estaba contenido en la saliva del perro.

Y veinte días después de muerto su hermano, moría ella presa del horrible mal.

Muerte horrorosa como ninguna, y contra la cual apenas si tomamos precauciones; porque es preciso ver una muerte ocasionada por esa dolencia para comprenderla, pues no cabe en lo humano el explicarlo.

* * *

El telegrama copiado al principio de este artículo me ha recordado lo expuesto y me lleva á lamentar el atraso en que desgraciadamente vivimos, viendo atropellar diariamente á los laceros por la sensiblería de algunos ciudadanos, y ciudadanas sobre todo, que la emprenden á arañazo limpio contra los que se atreven á poner sus manos pecadoras sobre un can de su pertenencia, valiendo para ellos mucho más la vida de un perro que la de infinitos seres humanos que pueden ser víctimas de un mal que hasta en su curación es terriblemente doloroso.

Déjense de cariños perrunos las viejas cotorronas y los sensibleros ciudadanos, y tengan un poquito más de caridad para el prójimo, que al fin y al cabo esos animalitos son los que más expuestos están á contraer el mal de rabia, y como no van á anunciárselo á sus amos con anticipación para que puedan prevenirse, ténganlos metiditos en casa, y con su pan se lo coman; pero no impidan que los pobres laceros cumplan con su deber en su diaria *razzia*, con lo cual nos evitan ser víctimas de las caricias de sus colmillos.

Hasta el día en que se disponga cazar con lazo á muchos perros de dos patas que pululan por esas calles.

BESTARD DE LA TORRE

EL MATRIMONIO CIVIL

La real orden de Romanones

La «Gaceta de Madrid», publica la real orden del ministro de Gracia y Justicia, de que tanto se ha venido hablando estos días:

Dice así:

«Ilmo. Sr.: Habiéndose suscitado dudas sobre la manera de aplicar las disposiciones del Código civil vigente, que se relacionan con los requisitos que han de proceder á la celebración del matrimonio civil, establecido por el cap. III, tít V, libro I del mismo Código:

Teniendo en cuenta que la real orden de 28 de Diciembre de 1900, última disposición que se ha dictado sobre esta materia, no es de aplicación general, refiriéndose tan solo á un caso especial, que fué resuelto en el sentido de denegar la instancia del solicitante que pedía se resolviese «que la manifestación por los interesados de su deseo de contraer matrimonio en la declaración de que trata el art. 86 del Código y la ratificación exigida en el 89 del mismo, eximen de todo otro requisito que los de los expresados taxativamente en la ley para conseguir su pretensión».

Atendido asimismo que la disposición del art. 42 del mencionado Código no establece un precepto que amengüe en lo más mínimo la libertad de los católicos para aceptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley, sino que rectamente interpretada constituye la proclamación del debido respeto á la solemne y tradicional ritualidad que más puede satisfacer la conciencia de los que profesan la religión católica y que por profesarla tienen la obligación de orden moral de contraer matrimonio con sujeción á lo preceptuado por la Iglesia.

Considerando que la exigencia de expresa declaración que determina la religión que se profesa por los contrayentes, no se halla comprendida, ni en los artículos 86 y 89 del citado Código, ni en cuantos se refieren á la forma de celebrar el matrimonio meramente civil, ni la falta de ese requisito ha sido considerada como causa de nulidad entre las que determina dicho Código.

Considerando que la interpretación en este sentido de la invocada disposición se armoniza exactamente con las declaraciones que se hicieron al discutirse en el Congreso de los diputados por los individuos de la Comisión que defendieron el proyecto, se halla conforme con el espíritu que informa la Constitución vigente, y á mayor abundamiento se ajusta á la doctrina constante de que no es lícito establecer distinciones donde la ley no distingue.

Considerando que, no obstante lo resuelto por la real orden antes mencionada de 28 de Diciembre de 1900, y alguna resolución adoptada en el sentido de que se exigiera la predicha declaración confesional, se han celebrado matrimonios civiles en distintos Juzgados sin el cumplimiento de tal requisito, cuya diferencia de criterio y de circunstancias en tan importante materia hace preciso la adopción de un criterio general, que pueda y deba servir de norma en todos los casos.

En atención á las razones y fundamentos legales expuestos, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver que no se exija á los que pretendan contraer matrimonio civil, conforme á las disposiciones de los artículos 86, 89 y siguientes del Código civil, declaración alguna relativa á la religión que profesen, ni más requisitos que los que la ley taxativamente establece.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que correspondan, debiendo comunicarlo en la forma más conveniente á todos los jueces municipales, encargados de los Registros Civiles. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 27 de Agosto de 1906.—Romanones.

Sr. Director general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado.

CIRCULAR IMPORTANTE

El «Boletín Oficial» inserta la siguiente circular de la Inspección provincial de primera Enseñanza:

«Para llevar á cumplido efecto cuanto se dispone en la real orden de 13 de los corrientes, se hace indispensable que todos los establecimientos de primera enseñanza no oficial, sean fundados por particulares, seglares ó eclesiásticos, ó por institutos religiosos, y estén abiertos en la actualidad sin la correspondiente autorización, la soliciten y obtengan del Ministerio del ramo antes del 1.° de Octubre próximo, llenando cuantos requisitos y formalidades se consignan en el Real decreto de 1.° de Julio de 1902; teniendo en cuenta que esta Inspección no perdonará medio alguno para que sean clausurados los que en dicho plazo y fecha no se hayan puesto en las condiciones legales que preceptúan las disposiciones vigentes.

Al propio tiempo se encarece de los señores alcaldes de la provincia, den á conocer la presente circular á los Empresarios y Directores de las Escuelas privadas de instrucción primaria que radiquen en sus respectivas jurisdicciones y de haberlo realizado comuníquenlo á esta Inspección á los efectos consiguientes.

Alicante 24 de Agosto de 1906.—El Inspector, Miguel Bernal.»

DE INTERES REGIONAL

LA COMBINACION DE TRENES

Según nuestras noticias, parece ser que se está estudiando un nuevo servicio de trenes, cambiando las horas de los que afectan á esta región, por las respectivas Compañías de ferrocarriles.

De ser esto cierto sería altamente conveniente y beneficioso se preocupasen dichas Compañías de conceder al viajero toda clase de comodidades en los empalmes combinados de las líneas que explotan los ferrocarriles de M. Z. A., Andaluces y Alcantarilla á Lorca.

Decimos esto, porque en la actualidad no pueden estar peor combinados los trenes de las tres compañías citadas.

Por ejemplo: El viajero de Alicante y su ramal á Murcia, no puede actualmente continuar su viaje á Lorca, tanto por el tren de la mañana, como por el de la tarde. El tren que sale de Alicante á las siete de la mañana, llega á Murcia á las diez menos cinco.

A las nueve y quince de la mañana sale de Murcia un tren que procede de Cartagena, y llega á enlazar en Alcantarilla con el tren de Lorca, que tiene su salida á las diez y quince.

Como vemos, al viajero de la línea de Alicante le es imposible poder alcanzar el enlace para Lorca, por no poder disponer más que de 20 minutos desde su llegada á Murcia á la salida de Alcantarilla á Lorca. Tiene, pues, que aguardar, por lo menos, nueve horas hasta el tren de la noche que sale para Lorca á las ocho.

Igualmente, el viajero que sale de Alicante á las cinco de la tarde, llega á Murcia á las ocho de la noche; á la misma hora tiene marcada su salida el tren de Lorca. Por tanto, el viajero tiene que aguardar en Murcia más de doce horas, hasta el tren del día siguiente.

Recorrido de Alicante á Lorca: kilómetros 139; tiempo á intervenir: quince horas y nueve minutos, por el tren de la mañana; diez y ocho horas y 58 minutos por el tren de la tarde.

Los viajeros de Lorca para Alicante, no disponen en el día más que de una combinación, invirtiendo en el trayecto trece horas y 30 minutos.

Los viajeros procedentes del ramal de Alicante para Cartagena solo disponen de un enlace, viniendo en el tren de la mañana, que empalma en Alquerías con el correo descendente de Madrid.

Pero el viajero que tenga la mala ocurrencia de salir de Alicante para Cartagena en el tren de la tarde, invertirá en el viaje diez y seis horas y 25 minutos, teniendo que hacer noche en Alquerías, lo cual no es nada agradable, ó venirse á Murcia, por lo que acumulará el gasto que representa el recorrido de Alquerías á Murcia y regreso, la fonda, coche, etc.

Téngase en cuenta que el tren corto procedente de Murcia para Cartagena, sale de Alquerías á las siete y 23 minutos de la tarde.

Doce minutos después llega á Alquerías el tren de Alicante.

Pero hay más perjuicio que el que se refiere á los viajeros, y es el que afecta á la correspondencia.

Debido á la malísima organización de estos trenes combinados, resulta que una carta entre Alicante y Lorca, ó viceversa, tarda en llegar cerca de veinte horas, cuando entre Alicante y Madrid solo invierte trece horas 45 minutos, recorriendo 445 kilómetros, ó sea 314 kilómetros más que entre Alicante y Lorca.

Por último; no se debe olvidar que el ferrocarril de La Unión no coincide ninguna de sus horas con las llegadas de los trenes de la línea de Murcia, por lo que ocasiona una serie de molestias al viajero que tiene que utilizar aquel ramal, que no podemos explicárnosla.

Urge, pues, que las Compañías todas de ferrocarriles de esta región acoplen sus horas á la mayor comodidad posible del viajero, que es el que paga y al que hay derecho de atender.

Llamamos también la atención del señor ministro de Fomento para que evite los defectos que dejamos apuntados.

(De «El Liberal» de Murcia).



¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!



¡¡Depilación verdad!!



ANTES — DESPUÉS

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), CORRA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junquera, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte **Oficial** por estar **Reconocido de utilidad pública por RR. OO.**

ES EL ÚNICO que contiene **todos los pueblos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las **profesiones, comercio é industria,** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisboa** y la **Habana.**

ES EL ÚNICO que da una información completísima de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

1.° **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.° **América del Norte: México.**

3.° **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

ES EL ÚNICO que contiene **Portugal** completo.

ES EL ÚNICO que da una **Sección extranjera,** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTA COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Mediana de Aragón

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

Unico manantial en el mundo sulfatado-sódico-lítinico-magnesiano que puede ofrecer al público

SALES NATURALES

PURGANTES, DIURÉTICAS, DEPURATIVAS

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

FARMACIAS Y DROGUERIAS

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha publicado la casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.

BIBLIOTECA PATRIA DE OBRAS PREMIADAS

LA MAS ECONÓMICA Y DE MAS LUJO DE ESPAÑA

ILUSTRADA POR DISTINGUIDOS ARTISTAS

NOVELAS CUENTOS LEYENDAS

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

PRECIO DEL TOMO UNA PESETA

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

IMPRENTA

DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

MARCA REGISTRADA

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería, Camisería, Guantería, Zapatería, Géneros de punto, Bisutería, Corbatería, Impermeables, Bastones y paraguas, Artículos de viaje, Calzado de goma, Mantas

CALLE DE LA PAZ (Peris y Valero) Esquina á la de Luis Vives. VALENCIA

PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CURIOSA

—

FALTAN MUJERES

Muchos diarios franceses han publicado un anuncio que no deja de merecer comentarios.

Se solicitan 500.000 señoritas casaderas.

¡Medio millón de mujeres!

En el Canadá, en Australia y en el Sur de África hay gran carencia de mujeres, y el 15 por 100 de la población masculina está condenada al celibato obligatorio.

Lo contrario de lo que pasa entre nosotros, en donde, según las estadísticas, corresponden siete mujeres á cada hombre.

Hay quien dice que este desequilibrio produce perturbaciones graves y hasta quien propone que se fomente la inmigración de varones de aquellos países en que sobran, razonando que así tendríamos brazos para nuestras industrias, quizá no se resolverán á entender el «reclamo de aviso, y marchar á los antípodas en busca de esposo».

Aparte de que nuestras mujeres, como las francesas, prefieren un partido mediocre aquí, á uno muy bueno en Autralia, creo que la abundancia de mujeres no puede ser molesta para nadie que tenga buen gusto.

Yo que me precio de tenerlo, opino que no se marche ni una sola, porque, aparte de lo que recrean la vista, tendremos así un buen surtido donde escoger.

WHILLIAM.

PISCICULTURA RURAL

Nos proponemos decir hoy algo sobre la piscicultura rural y no puede menos de llamarnos la atención la condición en que se encuentra la mitad de la población agrícola, para la que es imposible el cultivo de estas y otras pequeñas industrias de que tendremos ocasión de hablar.

¿Quién no ha visto por esos pueblos, infinidad de charcas, estanques, lagunas y arroyuelos que, ó no sirven para nada, ó cuando más se aprovechan para abrevar el ganado? Si decía á los labradores que estas charcas, que ellos miran con desdén, pueden tener mayor utilidad, y que con un poco de cuidado—mucho menos del que emplean para labrar la misma extensión del terreno—pueden darles superiores rendimientos, os mirarán asombrados y sonreirán con socarronería; Y sin embargo es cierto: una hectárea de charca puede dar más producto que otra de trigo.

¿Que cómo se consigue el milagro? Esto es lo que vamos á explicar.

Toda charca, estanque ó arroyo que no quede seco en el verano y cuyas aguas no estén infeccionadas por basuras ó detritus que produzcan gases deletéreos, son aprovechables para la piscicultura.

¿Qué peces han de criarse? Podrían recomendarse muchos, pero preferimos hacerlo solamente con los que dan siempre excelente resultado. Se criarán, pues, carpas, tencas y anguilas. Estas últimas viven bien en todas las aguas y las otras dos sólo exigen un fondo algo cenagoso, con plantas acuáticas para depositar en ellas sus huevos y que la temperatura del agua en verano llegue á 20° ó 25°.

Teniendo esto, no hay más que hacer con los pobladores que destinamos á las aguas. Si no los hay en la localidad podemos pedirlos á la piscifactoría que sostiene el Estado para estos fines en el Monasterio de Piedra

Tres sistemas pueden seguirse para poblar el nuevo establecimiento: 1.°, depositar en el agua hierbas cargadas de huevecillos que nacerán al poco tiempo; 2.°, echar «alevines» ó sea pecec illos recién nacidos de otros estanques ó procedentes de fecundaciones artificiales, como las que en la referida piscifactoría se practican; 3.°, poner reproductores adultos. De todas maneras es muy conveniente que, bien se empleen huevos, alevines ó adultos, procedan de estanques ó ríos de aguas de calidad análoga á la del depósito que se quiere poblar.

Por cada 10.000 metros de extensión en el estanque se colocarán á principios de Marzo quince tencas ó carpas hembras y diez machos. (El sexo se distingue fácilmente porque las hembras tienen el ano convexo y los machos cóncavo). No hay necesidad de alimentar á los reproductores; se buscan la vida solos. ¿Se puede pedir más? Al poco tiempo infinidad de pececillos aparecerán en todos los lados de la charca. La fecundidad de estos peces es asombrosa: hembra hay que pone más de cien mil huevos... Si el estanque tiene buenas condiciones tampoco hay que alimentar las crías; de lo contrario, bastarán unas pocas patatas cocidas y desmenuzadas para darles de comer.

La carpa aumenta de tamaño de un modo extraordinario. Al año pesa cada una 10 gramos, á los dos años pesa 30, á los tres 500; á los cuatro 1 á 2 kilogramos y á los ocho 9 kilogramos.

Se las dedica al consumo cuando tienen de 1 á 2 kilogramos, porque de más peso resulta difícil su venta y la carne no gana nada en calidad. La pesca se verifica en los estanques á fines de verano y en otoño.

En los sitios donde los hielos son bastante intensos para congelar la superficie de las aguas, hay que prevenir esta contingencia que ahogaría algunos peces en los estanques de profundidad; se romperá, pues, el hielo en las orillas y se pondrán haces de paja en el agua antes de las grandes heladas.

(De «El Progreso Agrícola y Pecuario»).

LIBROS Y PERIÓDICOS

El último número de «Alrededor del Mundo» trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

La gran amenaza para América (El por qué de los terremotos de Chile. Los Andes y sus volcanes. Un oasis dentro de un cráter).-Napoleón bibliómano.-Los juegos más antiguos del mundo.-El tomate (Su historia y su cultivo práctico).—La belleza creada por la luz (Aplicaciones de la fototerapia en el tocador).—Chifladuras y barbaridades deportivas (Los devotos de la pesca con caña. El príncipe y el oso. Deportes extravagantes).—Jaulas para pájaros.—Nuevas figuras de cotillón.—El sismógrafo y los terremotos (Cómo se saben de lejos las grandes catástrofes).—Buques detenidos por causas raras.—La planta-reloj.—La ostra más grande del mundo.—El pienso y la cola de los caballos.—Una chanza del Papa.—La nacionalidad por los pies.

Otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.

Acompaña á este número el último pliego de la interesantísima novela «La venganza del Doctor Nikola» (tercera parte de «El Doctor Nikola», escrita en inglés por Guy Boothby, é ilustrada por D. Eugenio Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Regalo á nuestros lectores

La casa editorial de D. Fernando Gómez de la Cruz, establecida en Granada, acaba de publicar la cuarta edición de un libro útil á los jóvenes aficionados á la música.

Se trata del método titulado «El Granadino», que sirve, por su sencillez y claridad, para aprender á tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, aunque no se sepa música.

Vale DOS PESETAS ejemplar; pero en virtud del contrato que hemos celebrado con el editor, aquellos de nuestros lectores que deseen adquirir «El Granadino», lo recibirán por UNA PESETA, si la mandan en sellos de 15 céntimos al Sr. Gómez de la Cruz, director del diario «La Publicidad», calle de Gracia, número 4, Granada, acompañada de este suelto y el sello correspondiente para recibir el método certificado por correo.



Esta casa admite las mismas tarifas que las demás Agencias.—Representante en Alcoy: *MANUEL VICTORIA.*

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

COLORES... RAROS

El poeta Arturo Rimbaud ha señalado un color á las vocales.

Otro poeta, Ernesto d'Hervilly, se ha entretenido en buscar el color de los nombres, y ha llegado á fantasear de esta manera:

Los nombres blancos—dice—son muy puros: María, Margarita, Marcela, Isabel, Clara y Clemencia.

Adela, Susana, Dorotea, Hortensia y Raimunda, dan una idea sosa y desabrida.

El azul pálido es amoroso, y á él le cuadran los nombres de Virginia, Elisa, Amalia, Felicia y Eugenia.

El rosa fuerte es evocado en Carolina, Rosaura y Magdalena.

El poeta encuentra también nombres grises, que son Gabriela, Germana y Enriqueta.

Hace tiempo que Baudelaire dijo:

«Los perfumes, los colores y los sonidos se corresponden.

ALCOY

Mañana es el último día de la prórroga concedida por el ministro de Hacienda para adquirir las cédulas personales sin recargo alguno.

Deben, por tanto, apresurarse los que vienen obligados á sacar dicho documento, á proveerse de él para evitarse las molestias del apremio y los gastos consiguientes.

—Cultos para mañana viernes:

En la parroquial de San Mauro y San Francisco, principia el Novenario á Nuestra Señora de la Cueva Santa.

A las siete, misa con acompañamiento de órgano y al anochecer, ejercicio con Exposición.

En la iglesia de San Agustín principian las Cuarenta Horas en honor de la Virgen del Consuelo.

A las seis, exposición; á las nueve misa mayor y al anochecer, Novenario y reserva.

—Ha tomado posesión del cargo de Oficial de Secretaría de la Escuela Superior de Industrias de esta Ciudad, nuestro particular amigo D. Antonio Masiá Pons, á quien felicitamos afectuosamente.

—El viernes ó sábado de esta semana, según los astrónomos, tendremos algunas lluvias y tormentas con vientos entre SO. y NO.

Buena falta hace para el viñedo que necesita este alimento á toda prisa.

El domingo continuará el tiempo de los días anteriores.

—Desde 1.° de Septiembre próximo, con arreglo á lo que dispone la vigente ley de caza, quedará levantada la veda en general, excepto para las aves insectívoras, cuya caza está prohibida en todo tiempo.

—Hoy ha salido para Madrid por haber sido destinado á la Escuela Central de Tiro, en el mes de Septiembre, nuestro distinguido amigo el primer teniente ayudante del Vizcaya, D. Manuel Soriano.

—La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto que el día 1.° de Septiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, Clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes en la Corte y provincias del Reino.

—En el Colegio de la Purísima, dirigido por los HH. Maristas de la Enseñanza, empezarán los cursos de Primera Enseñanza, Comercio y Lecciones particulares de Francés, Inglés y Contabilidad el 1.° de Septiembre.

Segunda Enseñanza y clases nocturnas el 1.° de Octubre.

Para más informes dirigirse al Superior.

—En la última sesión celebrada por la Comisión Provincial de Alicante, se ha tomado el siguiente acuerdo:

«Informar al gobernador que procede otorgar á D. Santiago Monllor Constans, de Alcoy, como gerente de la sociedad «Botella, Monllor y Compañía,» la autorización que solicita para prolongar 200 metros el canal de toma de aguas del río Serpis en el término de Cocentaina, con destino á una fábrica de papel denominada «Salelles», con arreglo á las condiciones consignadas por el ingeniero jefe de Obras públicas.»

Santo de hoy.—Santa Rosa de Lima.

Santo de mañana.—San Ramón Nonnato.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29 Agosto de 1906.

De política nos encontramos hoy á la misma altura exactamente que los días últimos. Sin embargo del conflicto de Bilbao y de la agitación huelguista de los mineros de las provincias de Vizcaya y Santander, el Gobierno sigue trabajando en la ultimación de los numerosos proyectos que ha de someter á la aprobación de las Cortes y muy en particular en el estudio y negociación de tratados de comercio, tan necesarios para el desenvolvimiento de la riqueza racional.

De esa labor fructífera y reproductiva, dan clara muestra las frecuentes y detenidas conferencias que en San Sebastián celebran los ministros de Estado y Hacienda entre sí y ambos con los representantes diplomáticos de las distintas potencias con que se trata de entablar relaciones; y de los demás trabajos ministeriales se verá en su día el resultado, existiendo fundadas esperanzas de que tanto en aquellas gestiones, como en toda la restante labor de nuestros gobernantes, el éxito más completo coronará la obra.

Si satisfactorias son estas impresiones, no lo son menos las que se refieren á las corrientes de grande é íntima cordialidad que existen entre los prohombres de la situación y que claramente se demuestran, también, con las comidas íntimas y conferencias que á diario celebran en San Sebastián los ministros y el ilustre presidente del Congreso; las manifestaciones hace pocos días hechas por el Sr. Montero Ríos, y las declaraciones que ha hecho el Sr. Cobián,—amigo del Sr. Moret, como es sabido—completamente favorables á la unión más estrecha de todos los elementos liberales sin distinción.

Para los que suponían la existencia de ciertos resquemores, puramente fantásticos, entre los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, de un lado, y los demás miembros de Gabinete y el Sr. Canalejas de otro, se les tapa la boca con la noticia de que hoy han almorzado juntos en el Hotel Palais, de la capital guipuzcoana, los Sres. Canalejas y Navarro Reverter, y con el hecho de que el conde de Romanones ha conferenciado esta tarde con el insigne diputado por Alcoy, antes de salir para Biarritz y después de haber hablado también con el general López Dominguez.

Pueden ir apuntando todos estos datos los fabricantes de imaginarias discrepancias y de novelescas conjuras.

Insisto en que la unidad de miras es perfecta en el seno del Gobierno, que la fuerza de este es lo suficiente para asegurarle una existencia prolongada, y que el apoyo que le prestan todos los antiguos jefes de grupo, representantes de los distintos matices de la mayoría parlamentaria, es incondicional y tan completo como puede desearse para que el programa del partido pueda desarrollarse y cumplirse sin dificultades de orden intestino.

El conflicto huelguista de Bilbao que se ha corrido á Santander, donde reviste más serias proporciones á causa de no haberse previsto el caso y hallarse aquella provincia sin fuerzas para garantir el orden y la libertad del trabajo, ha tomado mal cariz, por más de que la cuestión parece circunscrita á las zonas mineras, y con el envío de nuevas fuerzas del Ejército—parte de las cuales han salido ésta tarde de Madrid—es de esperar que se logre en poco tiempo hacer entrar las cosas en caja, contándose, como se cuenta para ello, con la enérgica actitud del Gobierno, y la firme resolución de este de no dejarse atropellar por nada ni por nadie.

A este propósito ha manifestado hoy el ministro de Marina que es completamente inexacta la afirmación que hizo D. Adolfo Urquijo de que las manifestaciones del ministro de la Gobernación fueron causa de que se agravara el conflicto de Bilbao. El Sr. Alvarado es testigo de mayor excepción y sus palabras revisten verdadera importancia y agravan la poco airosa situación del Sr. Urquijo, á quien, por cierto, se asegura que el capítulo de las Ordenes militares se propone expulsar de la Orden de Montesa, confirmándose la información que en este sentido adelantó uno de estos días últimos.

Y termino participando que las noticias que al cerrar esta carta llegan de Bilbao siguen siendo poco satisfactorias.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACION ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

De viaje

Madrid 30 (15'35)

El ministro de Marina Sr. Alvarado ha marchado á San Sebastián en el expreso de hoy.

Supónese que este repentino viaje obedece á tener que acompañar dicho ministro á los Reyes en su excursión por el Cantábrico.

Pretendiente en peligro

Madrid 30 (15'35)

Telegrafían de Melilla que las kabilas adictas al pretendiente se han separado de éste, siendo seguro que esto contribuirá á su próxima derrota por las fuerzas del Sultán.

Lo de Rusia

Madrid 30 (15'35)

La revolución amenaza extenderse á todo el imperio ruso.

Las provincias del Báltico están preparadas para una próxima sublevación.

La revolución en Cuba

Madrid 30 (15'35)

Las últimas noticias telegráficas de Cuba, dicen que varias partidas de insurrectos se han apoderado de Vegas, población situada á quince kilómetros de la Habana.

La huelga de Bilbao

Madrid 30 (15'35)

La huelga de la cuenca minera de Bilbao continúa en el mismo estado que estos últimos días.

Algunos de los mineros más exaltados ejercen pequeñas coacciones entre los obreros.

Hoy son muy pocos los que trabajan.

Viaje de ministros

Madrid 30 (15'35)

Esta tarde marchará el ministro de Fomento á Astorga.

Telegrafían de San Sebastián que han salido en dirección á Madrid los ministros de Hacienda é Instrucción pública, señores Navarrorreverter y Jimeno.

Después del naufragio

Madrid 30 (15'45)

La casa propietaria del vapor naufragado «Syrio», ha entregado por mediación del cónsul italiano, un donativo de mil duros con destino á los Asilos de Cartagena, en prueba de su agradecimiento á dicha población por los trabajos realizados con motivo de la catástrofe.

Dos noticias

Madrid 30 (16-15)

Asegúrase que los principales oradores del mitin de Petrel fueron D. Francisco Gosalbez Samper, D. Juan Bautista Esteve y D. Juan Bautista Catalá Gavilá. Inútil es decir pue resultó un fracaso.

Entre Maura y Moltó Pascual (D. Francisco) se han cruzado telegramas de adhesión y gracias. El ilustre jefe conservador, al conocer el refuerzo de sus huestes, dicen que dijo: «gran puñado son tres moscas.»

La Bolsa

	Madrid 29
4 por 100 Interior contado	81'60
» Fin de mes	81'62
» Próximo	81'95
5 por 100 amortizable	100'05
Banco de España	000'00
Tabacos	395'50
Francos	11'15
Libras	27'97
Exterior	96'65